

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL. OEA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, o envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,590 DE LA MAÑANA.

MADRID, MARTES 20 DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene real de-
creto alguno de interés general.

Ayer publicó la Gaceta las resoluciones
adoptadas por el ministerio de Ultramar
durante el mes de mayo próximo pasa-
do, con destino á la isla de Cuba, Puerto-
Rico, Santo Domingo y Filipinas.

La suscripción para aliviar las desgra-
cias causadas por las inundaciones ocur-
ridas en varios pueblos de la provincia
de Valencia, asciende á la suma de rea-
les 721,260'36.

Debiendo procederse desde primeros
de julio próximo por la tesorería de la
Caja general de Depósitos al pago de los
intereses de los depósitos constituidos
en la misma, la dirección ha acordado
que desde el 26 del actual, de diez de la
mañana á dos de la tarde, exceptuando
los días festivos, sean presentados al se-
ñalamiento para el cobro los respectivos
resguardos talonarios.

Se ha aprobado el proyecto de la car-
retera de tercer orden de la de Ademuz
á Valencia, á Villar del Arzobispo, cuyo
presupuesto asciende á 219,062 rs. 82
céntimos. Las obras se ejecutarán por
contrato.

Segun informan á nuestro colega sevillano
El Porvenir, parece que están para-
das las obras en la vía de Manzanares,
y que en la de Málaga ha ocurrido otro
nuevo hundimiento en uno de los túne-
les.

Como anunciamos con anticipación se
dó ya á la vela, saliendo de Valencia el
vapor de guerra General Liviers; trasporta
á Tunes la comisión encargada de en-
tregar al bey de esta regencia las piezas
de artillería, regalo de S. M. A. estas ho-
ras debe estar ya el vapor anclado en la
goleta ó golfo de Tunes, que está frente
á la ciudad, aunque algo distante de
ella.

En el tren-correo de antea, er, salió de
Valencia para Madrid el general Ciudadi-
ni, de donde pasará inmediatamente á
Italia.

Entre los alumnos del instituto de la
universidad Central, ha merecido el pre-

mio de la clase de griego el aprovechado
jóven D. José María de Onís, cuyas bri-
llantes cualidades le aseguran un buen
lugar entre la juventud que hoy concurre
á las aulas de aquel establecimiento
público.

Segun dice La Correspondencia de Valen-
cia, ha llegado á aquella capital, y se ha
hospedado en la fonda Villa de Madrid,
el Sr. D. Augusto Ulloa, ministro que ha
sido de Marina y de Fomento, y actual
diputado á Cortes por la provincia de
Lugo.

En el teatro de Sevilla ha obtenido una
verdadera ovación la señora Cruz Gacier
cantando la parte de Rossina en El Bar-
bero de Sevilla. El público la aplaudió con
repetición, llamándola diferentes veces
á la escena.

El Sr. D. Nicolás Gil y Francés, ha
sido repuesto en su destino de interventor
de consumos de Búrgos, cuyo cargo
había servido antes con reconocida in-
teligencia.

Dice un periódico de Granada que con-
cluida la restauración del puente de Ge-
nill se abrió definitivamente al público
en la mañana del 18. El ayuntamiento,
presidido por el alcalde corregidor, rom-
dió la valla pronunciando este un corto
discurso, á que contestó el señor inge-
niero jefe, D. Felipe Mingo. La música
que estaba preparada tocó una bonita
marcha, y la vía quedó luego espedita.
Después se tuvo un refresco en que se
brindó por Granada, por el cuerpo de in-
genieros y por el autor del proyecto eje-
cutado. En cuatro meses se levantaron
los planes, los aprobó el gobierno y se
hicieron las obras.

Se ha publicado en Vich el primer nú-
mero de un periódico titulado El defensor
de la verdad.

SS. MM. saldrán á fin del mes actual
para San Ildefonso, siendo falso lo que
se ha dicho, de que en lugar de marchar
la corte á este Real Sitio, haría un viaje
al Escorial; y si han suspendido hasta
el mes de agosto su viaje á Zarauz, es
porque en aquella época son menos fre-
cuentes las fiebres eruptivas que hoy se
presentan en varios puntos de las pro-
vincias Vascongadas.

Se sigue conociendo de noticias del
marqués de los Castillejos. Hay quien le

supone en Cataluña, mientras otros le
creen en el extranjero.

En Barcelona, segun un periódico de
aquella ciudad, se decía que había mar-
chado á Caprera para visitar á Garibaldi;
pero la vigilancia que se ejerce en la
frontera francesa hace increíble esta su-
posición.

Ayer mañana recibimos de la Agencia
Pensular los siguientes DESPACHOS
TELEGRAFICOS:

Paris, 19.
El emperador ha recibido al señor
Paiva, ministro de Portugal, el cual
ha remitido de parte de su soberano
una carta autógrafa.

Florenca, 18.
El rey Víctor Manuel ha abierto so-
lememente, y en medio de un inmen-
so concurso, el tiro nacional.

El Papa Pío IX ha sometido al exá-
men de los cardenales la cuestion de
la prestación del juramento por parte
de los obispos italianos.

Se asegura que la comision de car-
denales se ha pronunciado contra tal
obligacion.

Montevideo, 14 de mayo.
Ha sido firmada una triple alianza
entre el Brasil, la republica Argentina
y la del Uruguay.

La revolucion militar que ha esta-
llado en Arequipa, tiene por jefe al co-
ronel Errodo.

Las diferencias que habian surgido
entre España y la republica de Chile
con motivo de las provisiones de car-
bon, están para recibir una solucion
satisfactoria.

Ayer recibimos la correspondencia de
Filipinas cuya última fecha es la del 21
de abril último.

El estado sanitario era satisfactorio
en la capital.

Aun á dicha fecha no habia llegado
á Manila el nuevo capitán general señor
Lara; pero se le aguardaba de un día á
otro, segun se deduce de las siguientes
lineas del Diario de aquella capital:

«Segun el Straits Times, el día 22 del
pasado marzo llegaron á Singapore el
Excmo. Sr. D. Juan de Lara gobernador
general electo de estas islas, el señor
de Torres, intendente de Hacienda y de-
más personas que vienen en la misma
expedicion. El día 5 del corriente debió
haber salido de Saigon el Sr. Juan con
rumbo al Sur, á buscar á dicha auto-
ridad superior. Si esto se ha realizado,

el 12 habrá salido de Singapore para este
puerto el Sr. Juan y su arribo debe ve-
rificarse del 20 al 21.»

—La construccion de los edificios del
Estado que fueron arruinados por los
terremotos seguia adelantando; pero no
asi los particulares, notándose por esta
causa escasez de habitaciones en Ma-
nila.

—La fragata mercante Concepcion habia
llegado procedente de Cádiz, sin que en
su viaje sufriendo contratiempo los via-
jeros.

—Las funciones religiosas de la Sema-
na Santa ó Mayor habianse celebrado
en la capital con la mayor pompa, de-
mostrando una vez mas el pueblo de Ma-
nila el espíritu católico que le anima.

—El haberse presentado un número
considerable de malhechores en varias
provincias habia dado lugar á que por
la autoridad superior se dictasen enérgi-
cas medidas y á que se estableciese una
persecucion muy activa que dió por
resultado la captura de muchos de aque-
llos malvados y la muerte de otros que
se resistieron á los agentes de la auto-
ridad.

—El 19 de abril descargó una terrible
tempestad en las inmediaciones de Ma-
nila. Creíase que habia ocasionado danos
considerables en los campos.

—Por último, de Pekín escribian con
fecha 21 de febrero al Diario de Manila:

«Durante el invierno no pueden llegar
buques á Tien-Tsin, por estar helado el
río Pei-ho. Las autoridades inglesas de
Shanghai envían en esta estacion, de
cuando en cuando, algun buque de guerra
al puerto de Che-Tú, sito en el golfo
de Pe-Che-li, con la correspondencia
venida de Europa, del Sur de China, y de
otras para las legaciones establecidas
en Pekín, y los comerciantes que se ha-
llan en Tien-Tsin. Desde Che-Fú, se en-
vian estas correspondencias por tierra á
Tien-Tsin y Pekín. Últimamente ha veni-
do á Che-Fú el buque de guerra Manila,
y ha traído la correspondencia corres-
pondiente á los correos que salieron de
Marsella el 12, 19 y 28 de noviembre;
para la legacion de España solo han ve-
nido algunos periódicos y faltan comple-
tamente los pliegos de oficio y las cartas
particulares.»

Anteaer se firmó el tratado de comer-
cio entre España y Francia, tratado que
modifica ó anula los derechos de arance-
les en muchos artículos en beneficio de

nuestro comercio y del comerci fran-
cés. Este concienzudo trabajo, en que se
han examinado con gran copia de datos
los artículos que mas se hallaban afe-
ctados, y que mas facilid des necesitan,
será, á no dudarlo, acogido como su me-
rece por ambas naciones.

Hoy tenemos noticias de Barcelona,
que confirman la telegráfica que dimos
sobre la captura de un carro con muni-
ciones y de varios individuos, hecha en
las cercanías de Martorell.

En el gobierno civil se instruan dili-
gencias sobre este suceso. Las bombas
cogidas son de cristal como de cinco
pulgadas de diámetro, y contienen una
sustancia inflamable. Se cree que serian
para incendiar. La creencia es pequeña,
pero se halla en perfecto estado de uso.

Hemos tenido el gusto de visitar el ta-
ller de carpintería y ebanistería estable-
cido recientemente en la cárcel de Villa
de esta corte, bajo la direccion de la junta
de cárceles, para dar trabajo á los pre-
sos que se encuentran en el mismo esta-
blecimiento. En estos talleres se han
construido muebles de todas clases, per-
fectamente concluidos, y se venden en
la secretaría de la referida junta, situa-
da en el mismo edificio, á precios su-
peramente baratos. Entre los muebles
que se hallan de venta, llaman extraor-
dinariamente la atencion un magnífico
ropero, un armario de vestir con dos
hermosas lunas, cuyas paredes interio-
res son de limoncillo; una librería de
palo santo y varias mesas de la misma
madera, de las llamadas de ministro,
con veinte cajones cada una y varios se-
cretos para papeles.

Recomendamos á las personas que
tengan que adquirir muebles, que vis-
iten el almacén de la cárcel, donde segu-
ramente hallarán una verdadera nove-
dad y baratura en efectos de carpintería
y ebanistería.

Ayer recibimos de la Agencia Havas
los siguientes DESPACHOS TELEGRA-
FICOS:

Florenca, 18.
«La Nazione» confirma las dificul-
tades que han surgido en las nego-
ciaciones entre la Santa Sede é Italia
referentes á la provision de sedes
episcopales, especialmente en la par-
te que se refiere al juramento de los
obispos.

—El matrimonio, que os hará dueña
de cuanto yo poseo.

—Vuestra franqueza ha sido un poco
brusca, caballero, repuso María Anto-
nieta mirando con una mirada de alto
á bajo á Julio Bernard; permitid que os
imite y os hable tambien con sinceridad.
—Si pudiera disponer de cien mil
francos, os los daría en el acto para pa-
gar vuestra propiedad cuatro veces en
doble de su valor; puedo únicamente
disponer de mi mano, y esa no la entre-
garé nunca al hombre que ha osado pro-
ponerme tales condiciones.

Julio Bernard se levantó con los labios
trémulos, el corazón rebosando de ira y
los ojos, sin embargo, velados por dulce
hipocresía.

—Solo me resta pedir os perdón, seño-
rita, murmuró, por haber venido á im-
portunaros con mi pretension. Se ase-
gura que Mr. Parmentier es rico, porque
de no serlo no podría prodigar gratuita-
mente á nuestros aldeanos los socorros
de su ciencia... Deseo que ese rumor sea
fundado para que podáis reunir los cien
mil francos y ver satisfecho vuestro de-
seo. Recibid mi profundo respeto y ha-
cedme el gusto de decir á vuestro señor
padre cuánto siento no haberle visto.

Marinetta quedó tan aturdida por aque-
lla escena inesperada, que no pudo dar-
se cuenta del acento ni las palabras de
Julio Bernard, y sobre todo de su es-
presion. Permaneció clavada en noble
actitud en el sitio mismo que habia diri-
gido las últimas palabras á su interlo-
cutor mientras Casilda despedía á este á
la puerta del jardín.

Cuando hubo dado dos vueltas á la ha-
ve de la puerta exterior corrió Casilda al
lado de su señora, quien al verla pareció
volver en sí, y se arrojó en sus brazos
bañada en llanto.

XIV.

La noche de aquel mismo día habia un
pequeño círculo de familia y amigos en
el salón del castillo de Rouillac. Mad. de
la Perche jugaba al vs, vs, con la conde-
sa Sidonia, el general y su ayudante:
cerca de la chimenea estaba Mr. Daboís
el sacerdote, el sobrino del general Lan-
dry y Cornelia Rosier, que á pesar de no
haber quedado satisfecha de la primera
comida, del general, hacia el sacrificio
de participar de su mesa dos veces á la
semana.

—El doctor nos falta esta noche! ob-

servó Mr. de Chalouze, mientras la con-
desa daba las cartas.

—Y lo siento, repuso el general; es un
entendido jugador.

—Dejadlo en paz, respondió madama
de la Perche; desde hace algun tiempo
vuestro Mr. Parmentier está insoportable
con su tristeza y sus distracciones. Siem-
pre le tomo por el muerto cuando
es mi contrario.

—Ah! señora, es triste aunque doloro-
so lo que acabais de decir, y no sé, á la
verdad, de dónde sacais todas esas pie-
dras que os complacéis en arrojar, á los
jardines de mi país.

—General, he jugado trefle! repuso la
baronesa.

—Tiene interés esta partida, repuso
Cornelia, que habia ido á colocarse de-
tras del sillón de la baronesa; para ga-
narla seria preciso no hablar en una
hora.

—Pues debiais aprenderla, se apresuró
á decir la baronesa.

—Gracias, gracias, yo no sé jugar mas
que al trone (1).

—Bonita palabra, el trone, ¿me enseñai-
reis, Mad. Rosier?

—Yo no sabreis nunca jugar á eso,
señora, exclamó el general; hay necesi-
dad de hacer muchos gastos.

—¡Inventados en vuestro país sin duda!
El maire de Rouillac entró en este
momento en el salón saludando á los cir-
cunstantes.

—¿Qué hay de nuevo, señor maire? pre-
guntó la condesa.

—Una aventura singular, señora, ma-
demoiselle Parmentier está amenazada
de una recaída y su pobre padre aler-
rado.

—¿Es posible! exclamaron á la par el
general y Landry que se levantaron ar-
rastrando al magistrado hacia la chime-
nea.

—Y pierdo quince tantos esta noche,
dijo la baronesa levantándose tambien.
¡Está visto que no me toca mas que per-
der en este maldito país!

—Llamais á eso aventura singular, ex-
clamó el capitán dirigiéndose al maire.
La angustia, el luto quizá de una fa-
milia...

—¡Es inhumano! dijo á media voz la
condesa.

—No tal, es gascon puro, añadió la
baronesa en el mismo tono.

—He visto al doctor y á Mlle. Parment-

(1) Equivalente á la brisca.

—¡Insensato! ¡Tienes las manos llenas
de diamantes, y te quejas de no haber
encontrado oro! ¡Oh fortuna! Al fin eres
mia.

XIII.

Comenzaba el día á despuntar, y se
oía ya el lento paso de los baques que se
dirigian á la labranza, cuando Julio Ber-
nard concluída de leer el último de los
papeles, sorprendidos en el escondite
misterioso del padre Lataste. Volvió á
colocar papeles y medallones en el co-
frecillo, y después de algunos instantes
de reflexion, empezó á trabajar de nuevo
para disimular el agujero abierto en el
pavimento.

Después de haberle disimulado en lo
posible, esto, es después de haber borra-
do en parte las uellas de su trabajo
clandestino, salió de la casa llevando
bajo su sobretodo el cofrecillo y en lo
mas profundo del corazón una de esas
alegrías sin nombre, por lo que tienen
de dominante y de criminal.

Julio Bernard sin haber encontrado á
nadie de importancia en su camino, lle-
gó á su casa, corrió á su habitación y en-
cerró su tesoro en un mueble cuya llave
guardó. Cuando concluída esta operacion
y se disponía á recostarse en su lecho,
su madre apareció en el dintel de la
puerta y exclamó:

—¿Pero Dios mio, qué te sucede, hijo?

—A mí, nada.

—¿Cómo que nada? toma un espejo,
mirate en él... estas palido como un
muerto.

—Es verdad, pero no tengais cuidado,
madre, no muero por esta vez.

—Sin embargo debéis estar malo, do-
heis sufrir.

—Sufrir... no lo creais, mi alma esta
gozando del paraíso.

—¿Por qué entonces esa palidez, esos
ojos inyectados de sangre?

—He pasado mala noche; no he dor-
mido.

—Ya lo sé, ¿crees que me he acostado
yo acaso? Tampoco he descansado has-
ta que te he visto entrar, ¡tenia un
miedo!

aguardad, debo comunicar os un secreto
del que depende mi vida: prometí hace
algunos días confiarlos...

—Si, el nombre de una de las tres
mujeres, interrumpió Aglaé...

—No os dije que no amaba á ninguna,
sino que en breve experimentarís por
una de ellas...

—¡Si, una pasión desenfadada! esclamó
fina. Bernard, pendiente de las pa-
labras de su hijo.

—Pues bien, repuso Julio con frialdad;
á Mlle. Parmentier, es á quien amo,
á quien amo... con frenesí.

—¿Cómo? ¿tan pronto ha podido con-
cebir esa pasión tu alma?

—Mi alma no tiene que ver en este
asunto, repuso Julio: creí haberlo dicho
ya, el corazón es un traider del que
solo los necios no desconfían. Yo obro
con mas cautela, y si este amor que se ha
posesionado de mi cabeza fuese vencido
ó rechazado, tendria, no lo dudeis, ter-
ribles consecuencias que darían mucho
que hablar en el país... y acaso mas le-
jos! Vamos, madre mia, dejadme descan-
sar y si me quereis bien no franqueeis
mi puerta á los indiscretos, sobre todo á
mi padre.

Ocho días después, como los tres Ber-
nard acabasen de comer, Saturnino dijo
á su hijo:

—Supongo que ya habreis tenido tiem-
po de reconocer á tu gust la granja.
¿Qué has encontrado en ella?

—Nada.

—Eso te enseñará á no guiarte por con-
jeturas.

—¡Oh! reconozco que hice una tonte-
ria.

—No logra uno siempre lo que se pro-
pone, exclamó Aglaé.

—¿Cuando uno se engaña, casi siem-
pre es porque ha calculado mal! repuso
Saturnino con acento de reconveccion:
yo no me entrego nunca á la ensuñidad;
por eso haro pocos desengaños. En fin
el mal ya está hecho, y pues hemos
comp ad o con harta ligereza, tratemos
de vender con prudencia, con mucha
prudencia. ¿Supongo que no me habreis
hecho compar á Peeron para plantar al-
cachefas?

—No.

—¿Has renunciado lo por completo á la
esperanza de encontrar un tesoro?

—Por completo.

—Pues ahora bien, no sé si el diablo
ha dado atractivo á ese mal casucho que
todo el mund cle quiere. Figuras que

Roma consiente en disminuir los obispos, pero rehúsa obligar a los obispos a prestar juramento a la Constitución italiana. Ofrecerá otra dificultad la vuelta de los obispos a sus diócesis; pero, a pesar de todo, cree «La Nación» que no dejarán de llevarse a buen término las negociaciones.

Roma, 17.

El Papa, al dar gracias a los cardenales con motivo del aniversario de su advenimiento al pontificado, dijo que la unión entre los católicos es la verdadera fuerza con la cual se promete alcanzar la victoria.

Paris, 19.

Mr. Paiva, representante de Portugal en Paris, ha entregado al emperador el diploma e insignias de la gran cruz y orden de la Torre y la Espada. «Moniteur».

El «Boletín del Moniteur» asegura que están en vías de amistoso arreglo las diferencias recientemente suscitadas entre España y la república de Chile.

Las últimas noticias de Valencia dicen que los once paisanos presos y puestos en libertad después, requeridos de nuevo para que se presentaran a la autoridad, no lo habían hecho. Al presidente y vicepresidente de la junta de gobierno de la Tertulia también se ordenó que se presentase en el juzgado; pero no habían sido habidos.

D. Pedro Gonzalez Velasco, cuya reputación de hábil cirujano es ya muy grande, acaba de aumentarla con una operación delicadísima que ha hecho en la sien izquierda a un diplomático español. Ha estado en una hora con la mayor felicidad, un *hyste* que reunía circunstancias sumamente raras, pues era tan profundo que descansaba sobre la arteria temporal superficial; y estaba tan adherido a la carne que ha habido necesidad de cortar parte de la glándula parótida.

Hace pocos días tuvo la honra de despedirse de S. M. la Reina el duque de Tetuan. Ignoramos todavía cuando emprenderá su viaje.

Nada hay hasta ahora, podemos asegurar, respecto a la noticia que vienen anunciando hace días los periódicos sobre las dimisiones de los señores Mon y Pacheco. Ni se han presentado estas dimisiones ni tenemos noticia de que se piensen presentar.

El día 19 de julio próximo, a la una de la tarde, se verificará en las Casas consistoriales de esta corte, el remate en pública subasta para la construcción de dos fuentes de adorno, que según hace tiempo anunciáramos, han de colocarse en el eje mayor del parterre que forma la

plaza de la Constitución de Madrid. Las condiciones y planos se hallan de manifiesto en la secretaría del corregimiento.

No puede fijarse con datos el día en que quedarán suspendidas las sesiones de Cortes, pues todo el mundo comprenderá que esto dependerá de circunstancias y de incidentes imposibles de prever y que pueden proceder lo mismo de las oposiciones que de las circunstancias por que pasa el país.

Anteayer ingresó en la Caja de ahorros de Madrid 117,799 rs., producto de 1,971 imposiciones, de las que 83 lo fueron de nueva entrada; por la misma Caja se devolvieron 194,669 rs. 52 cént. en 141 pagos, de los cuales 114 lo fueron por saldo, y 27 a cuenta de mayor cantidad.

Según las últimas noticias de ayer el 1.º de julio es el día señalado para la marcha de la corte a San Ildefonso.

Ayer se ha dado orden por el ministerio de Hacienda para el abono por el Tesoro de todos los libramientos sin excepción alguna pendientes contra el mismo.

Anteayer se reunieron en casa del capitalista Sr. Bayo los representantes de las principales sociedades y casas de banca de esta corte para examinar la proposición del Sr. Sabater de que aquellos sustituyeran a éste en la proposición hecha por dicho Sr. Sabater en la última subasta de títulos de la deuda consolidada.

Aceptada en principio la proposición, se tocó la dificultad de reunir en el corto tiempo que resta hasta el 23, los 83 millones del primer plazo que el Sr. Sabater debe abonar; y en su consecuencia, se nombró una comisión que se acercara al ministro de Hacienda, a fin de esponer al Sr. Castro la disposición de los banqueros de Madrid a sustituirse en la proposición del Sr. Sabater, una vez se encontrara el medio de vencer dicha dificultad.

El Sr. Castro manifestó que para el gobierno no había mas pauta que el cumplimiento de los artículos de la subasta; que si por el Sr. Sabater no se hacía la entrega de los fondos en el día marcado, procedería contra el depósito hecho por dicho señor; pero que si los capitalistas españoles acordaban sustituir al Sr. Sabater, lo mismo le importaba recibir el importe del primer plazo en metálico que en talones del Banco que representa valores efectivos para el gobierno.

Ayer, a las cuatro de la tarde todavía ignoramos los términos en que se habrá llevado a cabo este arreglo; pero creemos que puede darse por seguro que las principales casas de banca de Madrid han tomado a su cargo la proposición hecha en la subasta por el Sr. Sabater, y que el 23 del actual se hallará

íntegro en el Tesoro el primer plazo del valor de la emisión de deuda consolidada.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,188 fanegas de trigo, de 40 a 48 rs.; la cebada de 23 a 25, y la algarroba a 21.

La sesión del SENADO de AYER fué abierta a las dos y media por el señor marqués del Duero.

Aprobada la de la anterior, se entró en la orden del día, y continuó la discusión del proyecto de ley de aguas. Fué aprobado el art. 30.

Al art. 31 se presentó una enmienda por el Sr. Luxán, el cual la apoyó en breves palabras, y la aceptó la comisión, aprobándose el artículo con la enmienda.

El art. 33 fué igualmente aprobado con una pequeña adición propuesta por el Sr. Luxán.

Así mismo se aprobó el 33 con otra adición del Sr. Luxán.

El Sr. Luxán hizo algunas observaciones sobre el 34.

El Sr. Pastor también pidió que se aclarase un punto del artículo.

El Sr. Corradi contestó en nombre de la comisión, y el artículo quedó aprobado.

Lo fué después el 33, tras un ligero debate entre los señores Luxán y Oliván.

Aprobóse el 36 y se suspendió la sesión para que se reunieran las secciones y nombrasen la comisión que dé dictamen sobre el proyecto de autorización para cobrar los impuestos.

Vuelto a reunirse el Senado, se anunció por el señor secretario duque de Sesto que las secciones habían nombrado para la comisión de autorización, a los Sres. Cuelo, Villalaz, Vistahermosa, Falces, Sanchez Ocaña, Remisa e Infante.

Seguía ocupándose el Senado en la discusión del proyecto de aguas.

Aprobáronse los artículos hasta el 61. Al 62 presentó una enmienda el señor Luxán, que fué admitida y aprobada con el artículo.

El Sr. Oliván leyó varios artículos adicionales presentados por el señor Luxán, como complemento del capítulo que terminaba en el artículo 62, y declaró en nombre de la comisión que se aceptaban sustancialmente las adiciones leídas.

El Sr. Corradi anunció que la comisión estudiaría las indicaciones para redactar los artículos adicionales.

El Sr. Santa Cruz habló para una cuestión de orden.

El Sr. Oliván, como presidente de la comisión, pidió permiso para retirar los artículos desde el 63 a 66 inclusive.

Se aprobaron sin discusión los artículos 67, 68, 69 y 70.

Sobre el 71 hizo ligeras observaciones el señor conde de Ripalda, a las que contestó el señor Corradi, y se aprobó el artículo y los siguientes hasta el 79.

Se levantó la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

Ayer, como otros días, no ha dejado de hablarse de crisis; pero hoy menos que otros días debe darse crédito a semejantes rumores, supuesta la próxima y segura marcha de la corte a San Ildefonso, para donde seguramente S. M. no marcharía si pensara que pudiera promoverse, y tener ahora que resolver alguna grave cuestión política.

No se ha tratado ya en el Senado de la cuestión promovida por el Sr. Salamanca a propósito de la última subasta de títulos, porque todavía ayer se ha tratado de la misma cuestión en el Congreso.

Anteayer se repartió impreso en el Senado el dictamen de la comisión de imprenta, y de hoy a mañana empezarán en la alta Cámara los debates sobre dicho proyecto.

Supiérase que la oposición del Senado dificultará la aprobación del proyecto de ley sobre imprenta, haciendo uso para ello de todos los recursos reglamentarios.

Dicese que algunos senadores amigos del gobierno desean que este acepte en el proyecto de reforma de imprenta una enmienda que, dejando a la autoridad todo el poder de que desee revestirla el gobierno para impedir la circulación de los artículos en que se ataque a la religión o al trono, se haga potestativo en los delitos contra el orden o la disciplina que los periodistas escojan entre la recogida previa o la denuncia.

El sábado y domingo han tenido lugar las funciones de inauguración del hospital de las operarias de la fábrica nacional de tabacos de esta corte. En la tarde del sábado, mas de cuatro mil personas ocupaban la real basílica de Atocha, a pesar de lo fuerte del temporal. Colocadas todas las autoridades en sus respectivos asientos, a las siete en punto se presentaron en la misma SS. MM., el príncipe de Asturias, la infanta doña Isabel y el señor infante D. Francisco, siendo recibidos por el consejo de nobles damas y el director general de rentas establecidas. Concluido el *Te-Deum* entonado por el P. Claret, anunció el señor rector en un breve y sentido discurso, que los cimientos de este hospital habían sido la Providencia de Dios y la protección de los reyes y del pueblo de Madrid. Después de la salve dispuso S. M. se suspendiese la traslación de la Santa Imagen titular por la gran tempestad, que conmovía a Madrid en aquellos momentos,

verificándose al día siguiente a las once de la mañana con el mayor recogimiento, a pesar del numeroso concurso que la acompañaba.

Luego que la Santa Imagen se colocó en la capilla, se permitió la entrada en el nuevo hospital hasta las tres de la tarde.

A las siete se abrieron nuevamente las puertas del gran salón profusamente iluminado. A la invitación hecha por la señora duquesa de la Torre, presidenta del Consejo, concurrió una brillante reunión.

Las comisiones del ayuntamiento, diputación, Consejo provincial, junta de beneficencia, jefes de la fábrica, prensa política y otras corporaciones científicas y literarias se colocaron entre las señoras de la junta, las que hicieron los honores con el tacto e ilustración que acostumbra. A las ocho, habiendo avisado el señor infante D. Francisco que el estado de su salud no le permitía concurrir, cual había deseado, el señor gobernador ocupó la presidencia teniendo a su derecha a la duquesa de Híjar, vicepresidenta, y a su izquierda al director general de Rentas. Se empezó el acto con una brillante sinfonia por la música de ingenieros; concluida esta el señor director espiritual del establecimiento, rector de la real Basílica de Nuestra Señora de Atocha, pronunció un notable discurso, después se cantó un himno inaugural acompañado por una escogida orquesta, y acto seguido se levantó el señor gobernador, y con voz solemne declaró abierto a nombre de S. M. el hospital para las operarias de la fábrica Nacional de Tabacos, con el título de *Nuestra Señora de Atocha*.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Granada, 19.

Hoy ha salido de aquí la columna móvil para Velez Málaga y otros puntos en dirección de Motril.

Cádiz, 19.

Ha fondeado aquí la fragata «Perla» procedente de Filipinas con cargamento de tabaco.

Barcelona, 19.

Ha salido el vapor «Lepanto».

Tarragona, 19.

Ha entrado el falucho «Anibal» procedente de su crucero.

Palma, 16.

Ha fondeado la corbeta «Villa de Bilbao» procedente de Alicante.

El mariscal de campo D. Francisco de La Rocha y Duggi, segundo cabo que ha sido de la capitania general de Valencia, ha llegado ayer a Madrid, procedente de aquella provincia.

Ya han terminado los brillantes ejercicios de oposición que han tenido lugar en el Consejo de Estado para la pro-

esta mañana ha venido el señor cura a preguntarme lo que me contentaría con ganar sobre lo que he dado por la granja. ¡Es una magnífica posesión! dije yo.

«¿Habeis dado por ella veinte mil francos, ¿no es verdad?»

«Cierlo, pero he tenido otros muchos gastos.»

«¿Queréis mil escudos de provecho.»

«Quiero diez mil francos, suponiendo que el nuevo comprador sea mi amigo.»

«¿Diez mil francos! eso es negarse a todo trato.»

Y el señor cura me volvió la espalda, pero ha vuelto una vez y otra y por fin me ha confesado que Mr. Parmentier cediendo a un capricho de su hija, desea adquirir a Perron, que llegará hasta los treinta mil francos, pero que su fortuna no le permite pasar de esta cifra.

«¿Y qué respondisteis? preguntó Julio, cuyos ojos brillaron de un modo singular.»

«Que contestaría.»

«¿No habeis llevado tantos bienes como vuestro marido al matrimonio? preguntó Julio a su madre.»

«Sí, repuso Aglaé.»

«¿A qué esa pregunta? añadió Saturnino.»

«Porque no podéis comprar ni vender sin el asentimiento de vuestra esposa.»

«No dudes que tu madre será la primera que presente su delante para recibir tan crecida suma. ¡Diez mil francos, hijo mío! Ni entre tus libros, ni bajo el lecho de ningún muerto se trepiza con diez mil francos!»

«No importa, se apresuró a añadir Aglaé, que hablo Julio en mi nombre; tiene todos mis poderes.»

«Precisamente mi intento es probaros que diez mil francos son bien poca cantidad, repuso Julio Bernard con fria calma. Para Mlle. Parmentier Perron vale cien mil francos.»

Saturnino dió un salto en la silla, Aglaé siempre propensa a la admiración cuando hablaba su hijo, exclamó batiendo las palmas:

«¡Dices bien, dice bien! Es muy justo.»

«Eso equivale a renunciar al negocio, añadió Saturnino, porque pedir cien mil francos al doctor, es pedirle un imposible; aunque vendiera a su hija no los reuniría.»

«En primer lugar, repuso Julio, la fortuna del doctor es un secreto para to-

do el mundo, y además tiene amigos que pueden prestarle.»

«¡Sí, sí, amigos! Se tienen mientras no se les toca al bolsillo.»

«El general sobre todos, despues nuestro primo Landry...»

«Landry! Landry es agarrado como un avaro; y si tiene 60,000 francos, pondrá todo su porvenir.»

«Cierlo; pero como está muy enamorado de Mlle. Parmentier, en su carácter apasionado puede el amor inspirarle ese desinterés heroico; ¡le creo capaz de arruinarse por su bella!»

«¿Lo crees?»

«Y cuento con ello.»

«¿Tan mal quieres a tu primo?»

«Le detesto; y si se arruina, me reiré.»

Además, deseo conducir por mí mismo este asunto; no os mezcléis en él, y decid al señor cura que nos concierne solo a mí madre y a mí. Desde mañana entraré en campaña... ¡Ah! padre mío, páis por sagaz en el país, y pobre de vos si mi vista no alcanzara más que la vuestra!»

«Allá veremos, allá veremos, hijo mío! repuso Saturnino; distinguir no es mucho, alcanzar es lo esencial. Además, tu proyecto me parece pel groso en un sentido. Nos acusarán de avaros en el país, y dirán que saqueamos al prógimo.»

«¿Dejad que hablen! De los ricos se murmura, pero nunca se les cuelga; quiero enriqueceros y trabajar, esto es legal. Estoy en camino de una gran fortuna. No os atrevéis y dejadme pasar.»

Diciendo estas frases Julio se levantó de la mesa, dió algunos pasos por la estancia, tomó bruscamente su sombrero y salió.

«Nuestro hijo se ha vuelto loco! dijo Saturnino a su mujer. Yo creo que con tanto estudiar se ha trastornado algo su buen juicio; mas valia que no hubiese abierto un libro.»

«Podíamos, por temor, no haberle enviado a la escuela! repuso lacónicamente Aglaé. Por insensato que te parezca, yo soy de su parecer: Perron vale cien mil francos.»

«¡Está visto! repuso Saturnino riendo, te ha contagiado y haceis excelente pareja.»

Y salió a su vez dejando a Mme. Bernard entregada a sus meditaciones.

Al día siguiente Julio Bernard, esmeradamente vestido, llegó a la puerta del doctor Parmentier. El doctor había salido, y ya iba Casilda a despedir

al vástago ilustre de los Bernard, cuando un acento dulce dijo a espaldas de la fiel nodriza:

«¿Haz entrar a ese caballero; tendré un placer en recibirle.»

Era Marinetta que, habiendo apercibido a Julio Bernard, se apresuró a impedir la despedida que desde luego suponía le propinaria Casilda, visto lo poco simpático que la era el jóven.

Julio Bernard entró en el salon que ya conocemos y Marinetta le indicó un sillón frente del suyo.

Casilda añadió un sarmiento al fuego de la chimenea, y despues se retiró no muy distante al pié de las ventanas del salon por la parte del jardín para acudir a la primera insinuación de su señora.

«Mi padre tardará acaso en volver, exclamó Marinetta, y sentirá mucho, caballero, no haber podido recibir vuestra visita.»

«Yo no participaré de su sentimiento, puesto que vos me haceis el honor de recibirme.»

«Sí; pero si queriais hablar a mi padre de algun negocio...»

«En efecto; pero como ese negocio os interesa y mucho, casi me felicito de tratarle con vos.»

«Yo soy poco entendida; pero tengo buena memoria y repetiré fielmente a mi padre lo que vos me digais. ¿De qué se trata?»

«De una simple venta. Mr. Dubois el señor cura, nos ha dicho que vuestro padre deseaba comprar la granja de Perron.»

«Eso es verdad... a medias; interrumpió la jóven sonrojándose, porque el deseo de mi padre se funda en una exigencia mia; en un capricho de niña mimada.»

Julio se inclinó con galantería y prosiguió:

«Perron me pertenece en propiedad, señorita; mis padres me han cedido ese dominio, y pues que vos le queréis y yo le vendo, tratemos amigablemente este asunto.»

«Me dais una buena noticia, porque quiero creer que seréis menos exigente que vuestro padre.»

«Ciertamente, a la edad de mi padre se miran de otra manera los negocios, y el edículo apaga siempre la voz del corazón.»

Mlle. Parmentier bajó los ojos, porque la entonación que había dado Julio a sus últimas palabras, anunciaba que iba a

dar a la conversacion otro giro, difícil y comprometido para una niña.

«¿Y qué precio fijais en conclusion? murmuró Marinetta con visible embara-

zo.

«Uno casi imposible.»

«¿Imposible?»

«Mucho lo temo.»

«¡Explicáos!»

«Nada mas fácil, y vos misma juzgareis de que la frase empleada no envuelve exajeración. La granja de Perron me pertenece, puedo disponer de ella a mi antojo; esto es, darla o venderla. Si la vendo no será en menos de cien mil francos; si la doy...»

«Digisteis bien, caballero, interrumpió Marinetta con animación. Habeis venido a proponer un imposible, porque cien mil francos no los tendremos jamás, ni mi padre es hombre de recibir dones de esa naturaleza, y que nada justificaria.»

«Perdonad, me condenais sin orime. ¿Un don que nada justificaria, decís?»

«Preciso es que mis ojos sean tan torpes que no os hayan dicho lo que hace tiempo pasa en mi alma? Permitted que me explique en esta única ocasión, que me ofrece el destino de hablaros sin testigos. Os amo, señorita, os profeso há mucho tiempo una secreta adoración, y he creído morir de placer cuando sope que por un capricho de convalciente deseabais poseer esa granja de que la fortuna me ha hecho dueño. He visto en ello un favor del cielo, y he venido a poner Perron a vuestros piés, suplicándoos que me acepteis por esposo.»

«¡Caballero! murmuró la jóven que desde las primeras frases de esta declaración apasionada, había retirado su asiento con terror. ¡No puedo escucharos por mas tiempo; permitid que me retire!»

Y Mlle. Parmentier se levantó.

«Una sola palabra, añadió Bernard; una sola y callaré. Si he fijado un precio tan alto a mi dominio, es porque no quiero ceder a nadie el derecho, la dicha, el supremo placer de satisfacer por mí el único deseo que habeis manifestado hasta ahora.»

«¡Lo habeis logrado, caballero! Ni mi padre ni nadie llevará su estravagancia tan lejos como vuestra pretension.»

«¿Es decir que rechazais mi proposición? repuso Julio siempre con tono suplicante.»

«¿Qué proposición?»

vision de las plazas de auxiliares vacantes en este alto cuerpo. Los muchos oportunos que se han presentado a este certamen, han dado pruebas de grande suficiencia y de recomendable laboriosidad y estudio. Las ternas se han elevado a la presidencia del Consejo de Ministros en la forma siguiente:

Propuestos en primer lugar: señores D. Antonio Balbín de Unquera, D. Cipriano Garijo, D. José Antonio Gutiérrez de la Vega y D. Luis de Montalvo Jardín.

En segundo: D. Julian Santa Ana Lopez, D. José Villó y Ruiz, D. Pedro Echevarría y D. Rafael Blanco Olivera.

Y en tercero: D. Valentin García del Busto, D. Fermín Abejón, D. Celestino Rico y D. Luis Gomez Acebo.

Se han dado además algunas menciones honoríficas.

Ha llegado á Barcelona, de regreso de su viaje á Italia y Francia, el administrador y director de orquesta del teatro Principal, D. José Navarro. Parece que dicho señor ha contratado una excelente compañía de ópera italiana, que actuará en el teatro de Zaragoza y otros principales de España el próximo año cómico. Figurará en ella como primas donnas absolutas las distinguidas artistas señoras Laura y Elena Ruggero, el tenor absoluto Sr. Mariani, el Sr. Morelli Bartolani y otros artistas de reputación adquirida en los principales teatros de Italia.

Entre diez y once de la mañana de ayer se ha hundido la medianería de la casa núm. 86 de la calle de Atocha, y aunque han podido ocurrir muchísimas desgracias, afortunadamente solo ha ocasionado el hundimiento los sustos consiguientes. Esta finca estaba apuntalada, porque la inmediata, núm. 88, se acaba de demoler y se estaban abriendo los sótanos para colocar los cimientos. Entre los escombros se ha encontrado una cama de hierro hecha pedazos, que cayó desde el piso principal, con un joven que descansaba en dicha cama, saliendo este joven de entre los escombros casi milagrosamente, sin ocasionarse ninguna lesión.

El juzgado del Hospital entiende en este asunto.

Anteayer á las 4 de la tarde fué conducido á su última morada el distinguido y malogrado joven D. Luis Coello, hijo del propietario de La Epoca y nuestro representante en la corte de Lisboa. Presidieron el duelo el senador señor Arango y el teniente general D. Genaro de Quesada, parientes del finado, y acompañaron al cadáver muchas personas distinguidas de la política y de la prensa, rindiendo así un testimonio público de la parte que toma en el grande y legítimo sentimiento del Sr. D. Diego Coello, para el que pedimos á Dios que le dé toda clase de consuelo en su terrible desgracia. El Sr. D. Diego Coello ha llegado hoy por la mañana á Madrid, y su desesperada situación debe conmover é interesar á cuantos sepan ó comprendan lo inmenso de la pérdida que acaba de sufrir, viendo morir á los 49 años á su único e idolatrado hijo.

La sesión del CONGRESO DE AYER empezó á las dos y media.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyó una proposición de ley para que se declarara en suspenso la ejecución de la ley hipotecaria en Galicia, hasta tanto que por otra ley se reformen algunos de sus artículos.

El Sr. Cuesta la apoyó con breves razones.

El señor ministro de Hacienda dijo que no se oponía á que se tomasen en consideración.

El Congreso así lo hizo.

Se leyó el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley para erigir un monumento á la memoria de don Gaspar Melchior de Jovellanos, que será un instituto en Gijón.

El Sr. Suarez Inclan preguntó al ministro de la Gobernación si estaba dispuesto á no mandar percibir determinados arbitrios en la provincia de Cádiz en virtud de varias razones que espuso.

El señor ministro de Hacienda contestó que lo diría al señor ministro de la Gobernación.

Continuó el debate sobre la interposición del Sr. Quintana.

El Sr. Polo usó de la palabra en contra, diciendo que la cuestión de que se trataba no se había examinado en todos sus detalles, y él se proponía hacerlo con entera imparcialidad.

El resultado de la subasta era un hecho lastimoso, cual era el haber tenido que emitir treses á 41 por 100, cuando nuestros fondos han alcanzado 31, 32, 33 y 34 por 100, no habiendo hoy ni guerra, ni suceso alguno desgraciado que justifique tan notable baja.

Los fondos públicos en las demas naciones de Europa y América alcanzaban mayor precio que en España.

Como causas de las malas condiciones con que se ha hecho la enagenación de consolidados, el mal estado del Banco de España, la creación de las cédulas hipotecarias condenadas por la ciencia y la mala situación del Tesoro.

Espuso varias consideraciones sobre los motivos que habían ocasionado los apuros del Banco.

Criticó que se atribuyese á pequeñas causas el resultado de la subasta.

Aseguró que un sistema de hacienda que permitía tomar novecientos millones á préstamo, lejos de ser un buen sistema como alguno había supuesto, era un mal sistema.

Manifestó que él estaba autorizado á criticar al gobierno por el empréstito, porque había criticado el sistema de

hacienda hace muchos años, mientras que la union liberal lejos de haberlo criticado lo había seguido cuidadosamente.

Los dos sistemas que hay para contratar empréstitos son el inglés, ó sea tratar el gobierno con un banquero, cosa útil, pero irrealizable en España, porque á ello se oponen la ley y el sistema de la suscripción pública, que si en Francia produjo muy buenos resultados, hace poco en España no los hubiera producido.

Aquí teníamos que acudir á la subasta, pero dentro de ella había dos caminos, y en su concepto, el segundo era el peor, pues lo mejor era haber admitido una proposición en firme por el total de la cantidad.

El ministro, sin embargo, para elegir este camino, debía tocar con graves inconvenientes, pues se hubiera espuesto á acerbos críticas. Sin embargo, si se le ofreció una proposición en firme á 43 por 100, debió admitirla por ser preferible á la subasta tal y como se ha hecho.

Criticó como pequeña la garantía pedida á los postores.

Terminó diciendo que por el camino que vamos llegando al extremo de tener que invertir casi todos los productos de los impuestos en el pago de los intereses de la deuda pública inconsideradamente aumentada.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Polo, que él no podía en manera alguna haber hecho el cambio de sistema en la Hacienda que aconsejaba dicho señor, pues se trataba de cubrir déficits resultantes de ejercicios cerrados. Defendió la operación del empréstito, diciendo que las personas de la alta banca se habían equivocado al no tomar una gran parte en ella.

La salida del actual ministro de Hacienda no hubiera mejorado el tipo de la operación, porque la baja de los fondos y los apuros costosísimos del Tesoro no habían nacido con el actual gabinete, sino mucho antes, y no por culpa de los anteriores ministros de Hacienda, como ha dicho el Sr. Polo.

Defendió la Caja de depósitos de los cargos que le había hecho el Sr. Polo.

Manifestó que respecto á desamortización se debían invertir los términos de lo que se había hecho hasta ahora, y por consecuencia verificar un grande empréstito destinado á obras públicas, y garantirlo y amortizarlo con las ventas de bienes nacionales.

Dijo que nuestra Hacienda era la tercera de Europa.

Refirió por qué no había admitido una proposición en firme que tenía tipo inferior al que se ha fijado para la subasta, y que además ofrece grandes inconvenientes en un país como este, donde la gente es tan suspicaz.

Manifestó que España cuenta con bienes sobrados para amortizar su deuda aunque esta fuese mayor de lo que es hoy día.

Defendió el tipo fijado para las garantías de los postores para la subasta.

Aseguró que no esperaba que fallase ninguna de las proposiciones presentadas. No tenía razón el Sr. Polo al lamentarse del aumento de nuestra deuda pública, pues España tenía medios para ir aminorando anualmente los intereses de su deuda. Defendió al Banco de los cargos que le había dirigido el Sr. Polo.

Convino con el Sr. Polo en que el tipo de la subasta le había sido impuesto; pero impuest por el estado de los valores.

Terminó el ministro diciendo que no había tratado ni trataba la cuestión científicamente, pues siendo una sencilla operación del Tesoro, convenia exponerla en términos claros al país.

El Sr. Polo rectificó brevemente.

El Sr. Ardanaz usó de la palabra para una alusión personal y protestó contra lo dicho por el Sr. Polo de que los diputados no querían ocuparse de estas cuestiones que eran de verdadera utilidad para el país, sino de cuestiones personales.

Sostuvo que si el sistema de Hacienda seguido por la union liberal era tan malo, lo cierto es que el gobierno actual no lo ha variado en nada y con él ha encontrado en pocos dias novecientos millones cuando lo ha necesitado.

Sostuvo que el empréstito hecho por el Sr. Santa Cruz, lo verificó con mejores condiciones que el hecho por el actual gabinete.

Dijo que si el empréstito se había tenido que hacer en bajo precio, era porque el país no tiene confianza en el actual gabinete, mucho menos desde que una persona importante ha dicho en el Parlamento que el gobierno iba al mismo fin que el Sr. Nocedal, aunque por distinto camino.

Defendió la conducta seguida por los banqueros españoles respecto al empréstito, asegurando que estaban en su derecho.

Combatió también los cargos que había dirigido el Sr. Polo á la Caja de depósitos.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Ardanaz, defendiendo que la operación de crédito por él practicada es mejor que la que verificó el Sr. Santa Cruz en 1833, y mas beneficiosa al Estado.

Respecto á la profecía de que se había ocupado el Sr. Ardanaz, el ministerio emia presentado su programa desde el primer día, basado en las doctrinas del partido moderado, á quien representaba, y las cuales eran conocidas de todo el mundo; de modo, que las profecías eran inútiles.

El Sr. Polo rectificó contestando al señor Ardanaz, asegurando que él no creía ser el único diputado que se ocupara de los intereses públicos en la Cámara.

Sostuvo los cargos que había dirigido contra la organización de la caja de depósitos.

Dijo que él no se había ocupado de comparar el actual empréstito con el verificado por el Sr. Santa Cruz, y solo advertía que la situación para hacer empréstitos era mucho mas favorable en 1833 que ahora.

Terminó manifestando que cuando el Sr. Ardanaz apelaba á razones políticas, contra lo que ordinariamente hacen los hacendistas cuando tratan cuestiones de Hacienda, demostraba que el Sr. Ardanaz no las tenía mejores.

El Sr. Ardanaz rectificó, El Congreso acordó pasar á otro asunto.

Se aprobaron sin debate dos proyectos de ley.

Se leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley declarando vigentes varias disposiciones relativas á arquitectos y maestros de obras.

El Sr. Ardanaz observó que la fórmula que contenía esta proyecto de ley al declarar vigentes reales decretos era inusitada.

El señor ministro de Fomento dijo que no había asistido al seno de esta comisión, y que algun individuo de ella contestaría al Sr. Ardanaz.

El Sr. Paz, como de la comisión, rogó al Congreso que fijase su atención sobre este asunto, porque la real orden á que se aludía había recibido una interpretación que lastimaba derechos adquiridos.

Se suspendió esta discusión. Se aprobaron sin debate dos proyectos de ley de pensiones.

Se leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de retiros militares.

Se levantó despues la sesión.

Se ha dicho ayer tarde que los capitalistas que se proponen sustituirse al señor Sabator en las proposiciones hechas por este en la subasta última, ponen por condición para hacerlo que el ministro de Hacienda haga ciertas declaraciones favorables á los mismos. No es cierto.

Las noticias telegráficas de Valencia de Aragón y de Cataluña, así como las del resto de España, anuncian que en todas partes reina la tranquilidad.

Las noticias telegráficas de las provincias anuncian haberse hecho el ingreso en caja de los quintos con el mayor orden y regularidad.

Anteayer ha quedado espuesto en la meseta de la escalera de la Academia de San Fernando, para que el público pueda verlo, el cuadro que acaba de pintar el Sr. Sanz, destinado á la diputación provincial de Barcelona, y que en nada desmerece de las anteriores obras de este distinguido artista.

El cuadro representa el acto en que el general Prim, seguido de los voluntarios catalanes en el batallón de Alba de Tormes, atraviesa las trincheras del campamento de Tetuan, arrojando de ellas á los moros.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 19. D'ce «Le Constitutionnel» que el embajador de Francia en Madrid acaba de firmar con el ministro de Estado español un tratado de comercio que será sometido á las Cortes.

Chile, 1.º—El gobierno de esta república sigue rechazando las pretensiones de España.

Cartas de Washington dicen que el enganche de insurrectos para Méjico es completo. En la misma correspondencia se asegura que el presidente Johnson está resuelto á mantener buenas relaciones con las potencias europeas y con sus vecinas de América.

El periódico «La Patrie» dice que el gobierno inglés, conforme con el dictamen de los juriconsultos de la Corona, está dispuesto á rechazar las pretensiones del de Washington relativamente á los corsarios confederados.

Mlle. Benita Anguinet, célebre prestidigitadora, va á dar algunas funciones en el teatro de Pontevedra.

El tenor Nicolini saldrá muy pronto de Barcelona para Paris.

Leemos en La Corona de Barcelona: «Han sido halladas las alhajas de una imagen de la Virgen de Santa Maria del Mar, que se creyeron robadas, según saben nuestros lectores. Así, por lo menos, se nos ha asegurado, añadiéndose que se encontraron dentro de un lió de ropa, donde habrían ido casualmente á parar.

El miércoles 21 del actual, á las once y media de la mañana, el ilmo. señor decano de la facultad de Derecho conferirá la investidura de licenciado en dicha facultad, seccion de derecho civil y canónico, en el salon de grados de la universidad Central á los Sres. D. José Gutiérrez de la Vega, D. Eduardo Romero y Paz, D. José Eguizabal, D. José Arrosio, D. Cipriano Garijo y Aljama, D. Eulogio Soriano y Fernandez, don Leopoldo Jimenez Escribano, D. José Gallego y Diaz, D. José Linares, D. Rafael Martinez Molina, D. Diego Lamoneda, D. Francisco Gamboa, D. José de Vidaurreta, D. José Garcia Escober, don Alejandro Jimenez Molina, D. Atanasio Quintano y Diaz y D. Antonio Melero y

Aseno, apadrinándolas el doctor D. Benito Gutiérrez, catedrático de la misma universidad.

Leerá el discurso doctrinal y pronunciará el de gracias los ilustrados jóvenes D. Eduardo Romero y Paz y don José Gallego y Diaz.

El jefe de la seccion de elecciones del gobierno de esta provincia, D. Juan Saldaña, ha sido agraciado por S. M. con los honores de jefe de administración.

La direccion de la Caja general de depósitos anuncia en la Gaceta de ayer que desde el 26 del corriente procederá al señalamiento del pago de intereses de los depósitos constituidos en la tesorería de la misma, que debe empezar á verificarse en los primeros dias de julio próximo, advirtiendo que los resguardos, tanto de efectos como de metálico, deberán presentarse con facturas duplicadas, las cuales podrán adquirirse en la portería de la propia direccion.

Hoy tendrá lugar en la sala segunda de la Audiencia de esta corte la vista de la causa seguida por el juzgado de Torrelaguna contra Santiago Robledo, autor confeso de robo y homicidio perpetrado en despoblado, y por cuyo delito se halla sentenciado el reo á sufrir la última pena en garrote. El fiscal de S. M. pide en su acusacion escrita que se confirme la sentencia del inferior: defenderá al procesado ante la sala el letrado D. Francisco Bañares.

En vista del estado ruinoso de la plaza de toros del Puerto de Santa María, cuyos maderos están podridos y cuyos piés derechos se hallan arcormidos y desnivelados, el gobernador, por evitar desgracias, ha creído deber negar el permiso para las corridas. El dueño ha pedido se le permita hacer obras de seguridad y se le ha concedido sujetándose dichas obras al exámen facultativo.

Las noticias sanitarias de Méjico son satisfactorias. El gobierno francés lo hace saber así.

El conde de Revel, á quien durante la ausencia de Mr. Vegezzi se había creído encargado de la misma misión que este llevó á Roma, ha declarado antes de abandonar la ciudad eterna que viajaba exclusivamente por su cuenta y sin encargo alguno de su gobierno.

La princesa de Augustenburgo ha llegado á Mensteden, hospedándose en casa del duque su suegro.

Las demas noticias del Schleswig nos participan que la actitud de las poblaciones es cada día mas hostil á Prusia, pero esta potencia persiste de todas maneras en sus ambiciosos proyectos.

El vizconde de Sotomayor, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del rey de Portugal cerca de la corte de Méjico, se embarcó el 16 en Saint-Nazaire, con todo el personal de su legacion, haciendo rumbo á Veracruz.

El emperador de los franceses ha recibido en audiencia particular al general Wol, primer ayudante de campo de emperador de Méjico.

La corte pontificia ha reconocido á los enviados mejicanos el carácter de negociadores.

Dice anoche La Epoca: «El señor duque de Bailen ha dirigido una esprosvia carta al Sr. Coello manifestándole el vivo sentimiento con que se han enterado SS. MM. de la cruel desgracia de familia que ha venido á amargar su existencia. El Sr. Coello, que se halla postrado en cama, así como su inconsolable esposa, han recibido con la mas respetuosa gratitud el testimonio de afecto con que les honra la mas noble y mas generosa de las reinas.»

El Reino, diario de oposicion, declara anoche que, como fiel intérprete de las impresiones políticas que circulan, podía decir que todas las probabilidades estaban en favor de la permanencia del gabinete en el poder.

Dos solemnísimas procesiones de minerva han tenido ya lugar en Madrid despues de la fiesta del Corpus. La primera saltó de San Pedro el viernes, y la segunda de San Martin anteayer por la tarde. Ambas han rivalizado en magnificencia y lucimiento, siendo de notar el aparato y la ostentación de que han hecho alarde las sacramentales respectivas al rendir este obsequio al Rey de los reyes. Un gentío inmenso llenaba las calles que formaban la carrera en cada una de las dos feligrasias, donde á larga distancia resonaba el eco armonioso de las músicas militares.

La corrida de toros que se celebró ayer tarde, sin ser mala, no dejó sin embargo satisfechos á los aficionados. Quizá lo desapicible de la tarde contribuirá á la frialdad que se notó en el público y hasta en los bichos.

Lidíronse cuatro de Caña, y otros cuatro de Oliveira. Todos negros y regularmente armados, pero blandos al hierro la mayor parte, por cuya razon, hasta que estuvo en plaza el cuarto toro, no se vió caballo alguno muerto en el redondel, y al fin de la corrida resultaron tres a n vida y otros tantos heridos.

En la suerte de varas sobresalió Pinto; en la desgracia de caer Calderan, fué el que saltó peor parado, aunque sin recibir daño considerable, á pesar de ha-

ber caído una vez entre los cuernos de la fieta.

En la de banderillas se lucieron Lagartijo, que dió el querebro con gran valor y buen suerto, y el Cuco y Muñiz que las clavaron como ellos solamente sabían.

En la de matar obtuvo muchos aplausos el Gordito, que despachó al sexto toro de un volapie magnifico; Cayetano anduvo en mala suerte; Lagartijo bien, y demostrando que hay en el condiciones para ser matador.

Ningun suceso desgraciado ocurrió, ni tampoco notable en la lidia.

La entrada fué muy regular, y la presidencia estuvo así así.

Las comisiones del Congreso, tienen presentados á la mesa los dictámenes de los siguientes proyectos que se hallan puestos á la orden del día:

Dictamen sobre reduccion del impuesto en los metales.

Id. sobre revision de los aranceles de aduanas.

Id. sobre la consulta del Sr. Herreros respecto de incompatibilidad.

Id. sobre fomento de población rural.

Id. sobre el caso de reeleccion del señor Amblard.

Id. sobre supresion del recargo impuesto á las mercancías importadas por tierra.

Id. sobre modificación de los derechos de harinas en Cuba, y votos particulares.

Id. sobre restablecimiento de la comunicacion telegráfica entre las Baleares y la Peninsula.

Id. sobre concesion de un empréstito á la diputacion de Zaragoza.

Id. sobre aclaracion del decreto respectivo de las atribuciones de los arquitectos y maestros de obras.

Id. sobre concesion de pensiones á doña Maria Cacho y doña Manuela Salvador.

Id. sobre modificar la disposicion sesenta transitoria de la ley de 28 de mayo de 1863.

Id. de la comision mixta sobre pension á doña Encarnacion Vassallo.

Id. sobre los ferro-carriles de Pamplona á la frontera francesa; de Valencia á Henarejos; de Matpartida á Alconetar; de Granada á Almería; de Murcia á Lorca; de Salamanca á Béjar; de Landete á Teruel; de San Fernando al Campo de Gibraltar; de Valladolid á Ariza; de Quintanar á Cuencas; de Zamora á Astorga, con voto particular; y de Alicante á Murcia, con dos ramales á Nevada y Torrevieja; de Zaragoza á la cuenca carbonífera de Arcañe, y de Gaudix á Murcia.

BANCO DE ESPAÑA.

Los tenedores de billetes hipotecarios de este Banco de España, á cuyos números ha tocado la suerte para ser amortizados en el sorteo que ha tenido lugar el día 16 del corriente y que aparecen publicados en la Gaceta de Madrid de 17 del propio mes, podrán presentarlos para su cobro desde el día 26 del actual en la Caja del establecimiento y seccion de efectos en custodia, bajo carpetas duplicadas, que se facilitarán gratuitamente á los interesados en dicha oficina, con el endoso siguiente al dorso: Al Banco de España para su amortizacion.

Una de estas carpetas, con los billetes, quedará en el establecimiento para la debida confrontacion de estos, devolviéndose la otra á los interesados con el recibo correspondiente y con el señalamiento en ella de día para su pago. Se advierte que los cupones de 1.º de julio, correspondientes á los billetes amortizados, se han de presentar en factura separada.

Desde el referido día 26 se presentarán también los cupones de los referidos billetes hipotecarios que vencen en 1.º de julio próximo en la misma Caja y seccion de efectos en custodia, bajo carpetas también duplicadas, que se facilitarán á los interesados, quedando una de estas con los cupones en el establecimiento para la debida confrontacion de aquellos, y devolviéndose la otra con el recibo correspondiente y con el señalamiento en ella de día para su pago.

Madrid, 19 de junio de 1865.

El secretario, JOUÉ DE ARAO.

Al insertarse en LA CORRESPONDENCIA de el sábado la notacompreensiva del resultado del sorteo para la amortizacion de los billetes hipotecarios del Banco de España, se ha cometido la equivocacion de designar el número de la bola estrai-da 3,224, los billetes hipotecarios números 322,001 al 400, en vez del 322,301 al 400, que correspondia á la centena.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 19.

Efect. públicos	Ultr.	Ultr.
Cons. al cont.	42-50	De jun. 2000 69-00
Id. fin demes	00-00	De ago. 2000 84-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000 08-00
Diff. al cont.	39-70	De julio 2000 00-00
Id. fin de mes	00-00	Obras públ. 83-00
Amort. del 1.º	00-00	Can. Isabel II 103-00
Idem de 2.º	21-00	Oblig. del E. 78-75
Personal....	21-30	Banco Espa. 141-50
Carrel. y...		Créd. de Esp. 14-00
De abril 1900	00-00	Id. Mov. Esp. 14-00
De 2000....	00-00	Canal Castill. 4-00

Londres á 90 d. fecha. 49-00

Paris á 8 d. vista. 45-00

CAMBIOS. Barcelona, h. 1 p

Cádiz, d. 2 p

Málaga, h. 3/4

ESPECTACULOS PARA HOY.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las nueve de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 20.—San Silverio Papa y mártir, y Santa Florentina virgen. Cuentos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Nicolás donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Joaquín Corral, y por la tarde ejercicios y procesion de reserva. Continúa la octava del Santísimo Corpus Christi, en las Descalzas Reales, Salas Nuevas, San Plácido y en las Reatas de San José, habrá misa solemne á las diez con sermón que predicará don Florencio Menéndez, y por la tarde á las seis se hará la procesion de visita de altares y reserva. Finaliza la novena de San Antonio de Padua en el colegio de niñas de Loreto: á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Juan Abdon, y por la noche en los ejercicios dirá la plática D. Manuel González. Continúa la novena del Santísimo Sacramento del altar en la iglesia de monjas del Sacramento, y predicará en la misa mayor D. Fernando Jimenez Caravello, y por la tarde en los ejercicios el Excmo. Sr. D. Antonio María Claret. Continúan tambien las novenas del Sagrado Corazon de Jesus, y predicarán en Italianos D. Miguel Martínez y Sanz en la misa mayor, y D. Nemesio Lasagabaster; y solo por la tarde, predicarán en las Salas Reales D. Pío Fraile, en San Marcos D. Basilio Sanchez Grande, en Santiago D. Cipriano Sevillano, en Santo Tomás D. José Picó y en el oratorio del Olivar D. Sabas Trapiella. Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, ó de la Consolacion y Correa en Santo Tomás. Orden de la plaza.—Servicio para el día 20.—Parada: Llerena y 2.º de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel del segundo de Ingenieros, D. Antonio Muñoz.—Jefe de día: Señor coronel de la Constitucion, D. Rafael Montero.—Visita de hospital: Coraceros de Borbon, cuarto capitán.—Reconocimiento de prov. s ones: Coraceros del Principe, segundo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hope.

ANUNCIOS.

COCHES DESDE VITORIA A ARECHAVALETA, Santa Agueda, Alzola y demas establecimientos de baños y puerlos.

De la fonda de Larrea, en Vitoria, y en combinacion con el tren directo, siguen saliendo coches para los espresados puntos, ademas de un servicio diario de diligencias para Escoriaza y Arechavaleta. Los carruajes son cómodos y los precios económicos.

AQUAS MINERO-MEDICINALES de Nanclears de la Oca.

El dueño de la espresada fonda de Larrea ha adquirido este establecimiento, cuyas aguas tan maravillosos resultados producen en afecciones de pecho, estómago y obstrucciones uretrales.

De dicha fonda salen coches que recorren el trayecto á Nanclears en treinta minutos.—1

BAÑOS MINERALES DE SEGURA de Aragon, únicos para muchos padecimientos de la vista, incluidas la catarata y amaurosis incipientes

Desde el día 22 de junio saldrá de la fonda de Europa, á las seis de la tarde, y en días alternados, el coche que conduce los viajeros desde Zaragoza al establecimiento de baños.

Las mismas aguas son utilísimas para los reumatismos de todas clases, enfermedades nerviosas y de la matriz, clorosis y anemias, y para todo padecimiento sostenido ó acompañado por una debilidad general.—13

CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

Arenal, 15, entresuelo. Acordado por la direccion general de este establecimiento comercial, el dar á conocer, mediante su sistema especial de propaganda, en todas las provincias de España, cuantos negocios abraza y promete en grande escala, ha resuelto nombrar ocho comisionados con el carácter de inspectores generales de provincia, que viajando por todos, logren el objeto propuesto, ateniéndose á las instrucciones que á cada uno se les darán, segun las localidades que se les designen y recorran en su excursion. Dichos cargos serán dotados con el sueldo anual de 24,000 rs. y el 2 por 100, ademas de los beneficios que reporten á la casa por sus gestiones.

Estos empleados, despues de haber terminado su cometido, tendrán opcion á ser colocados en las vacantes que resulten en las oficinas de la direccion general, y en su día, en la administracion de la colonia Santa Eulalia para el cobro de los inquilinos, ó en las de la Granja modelo para la cria y cosecha de la seda.

Para obtener estos destinos, las personas que los soliciten han de hacer una consignacion de 60,000 rs. en metálico ó papel del Estado, que impondrán en la caja del Centro Industrial y Mercantil, la cual les ganará el 6 por 100 anual.—1.

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO COMPRÁIS!—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto doado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cepillo de boca y una falsilla. ¡Todo 16 rs.!. Se regala un tintero y un corta-plumas. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería.—1.

CASI SIN ESTUDIO, SIN GASTOS de gramáticas ni diccionarios, y con un método agradable, breve y sencillo, ¡alcanza de todas las inteligencias y edades, Mr. L'Avocat de Berthelémy enseña rápidamente los idiomas francés é italiano. Da lecciones especiales á domicilio y en clase.—Jardines, 8, segundo.—1.

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID.—Para el arriendo por las cuatro corridas de toros que deben celebrarse en la próxima feria, se admitirán proposiciones hasta fin del mes actual, si antes no se hubiera verificado contrato con alguna que se presente y se considere admisible.—3.

VENTA.—UNA CASA ACABADA de construir y que produce en renta 33,000 rs. anuales, se vende en 27,000 duros, paga teros en esta forma: 16,000 duros al contado y los 11,000 restantes en ocho años á razon de 23,000 rs. De esta manera el comprador solo tendrá que satisfacer poco mas de la mitad del valor de la finca.

Se vende libre de todo gravamen, advirtiéndose que no se hace rebaja alguna ni se abonará nada en concepto de comision ó corretaje.

En el kiosko de la calle de la Montera darán mas pormenores.—1

CASA DE BAÑOS EN SANTANDER.

Desde el 14 del corriente mes de junio queda abierto al público este magnífico establecimiento de baños de agua dulce y salada, construido de nueva planta por los Sres. Echeverría hermanos, quienes no han economizado gasto alguno para montarle con todas las comodidades, limpieza y aseó que hoy día tienen los mejores de su clase.

Situada en la calle del general Espartero y en el paseo que conduce al castillo de San Martín, y á la magnífica playa del Sardinero, muy conocida por todos los que visitan aquella ciudad para recibir los baños de ola, disfruta de unas deliciosas vistas, que se dilatan por toda la bahía, y se suste del agua dulce de un copioso manantial que tiene dentro del mismo establecimiento; así como para el agua salada ha construido una costosa cañería que la toma del mismo canal de la bahía. De este modo, á cualquiera hora y en cualquier tiempo se pueden tomar baños de agua dulce, ó salada, templados, frios ó como se quiera, y todos con la mayor limpieza.—3.

SE VENDE UN SOLAR SITUADO en uno de los mejores puntos de la Montaña del Principe Pío (barrio de Argüelles) de 9,936 pies, al precio de diez reales libras. Su dueño vive plazuela del Angel, núm. 13, tercero.—1

A LOS SEÑORES IMPONENTES del PORVENIR DE LAS FAMILIAS. BANCO DE ECONOMÍAS.

Los señores suscritores del Porvenir de las Familias cuyas liquidaciones sean definitivas en el presente año, que gusten recibir con anticipacion á la época en que aquella sociedad ha de abrir el pago, alguna cantidad á cuenta de la que en su día les corresponda, pueden servirse acudir á estas oficinas, calle de Pizarro, núm. 19, donde se les facilitará bajo condiciones ventajosas. Madrid, 9 de junio de 1863.—El director, L. GUILLELMI.—2.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 23 del actual á las doce de su mañana y en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor núms. 18 y 20, á la subasta de construcción de seis casas en la calle de Fuencarral, con vuelta á la nueva que se abre en los terrenos llamados Jardín de Apolo y con fachada tambien á la de San Andrés. Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este día en las oficinas de la compañía. Madrid, 10 de junio de 1863.—El director general, Pascual Madoz.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

EL SEGUNDO Y ULTIMO TOMO de la Memoria histórica sobre Bancos, escrita por D. Ramon Santillan, gobernador que fué del de San Fernando y del de España, está de venta en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, plazuela del Principe Alfonso, y Gaspar y Roig, calle del Principe, en las cuales se halla tambien el primero.—2

CASA DE CAMPO EN SAN SEBASTIAN.—Se alquila una para la temporada de verano, sita en el barrio de Puertas-Coloradas, que reúne todas las circunstancias apetecibles. Para pormenores y ajuste, dirigirse á D. Francisco Mendiola, San Sebastian. 1

CONTRA LA CANICIE Aceite de bellotas.

Este inofensivo aceite tiene las canas, impide salir otras, da lustre, suavidad y salud al pelo enfermizo. Jardines, 8, tienda.—L. de Brea y Moreno.

PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

A LOS TEJEROS Y CARBONEROS.—Se han recibido 800 docenas de paños de bayeta de todos anchos, precio de 43 á 84 rs. docena. Pueden verse de seis y ocho de la mañana. Reina, 21.—1

SILLAS-CORREOS.

LINEA DE LEON Á OVIEDO.

Desde el día 1.º de julio del presente año, se verificará el servicio de la correspondencia pública y viajeros, en dicha línea, con carruajes de dos cuerpos, contruidos nuevamente para el efecto, cuya elegancia, comodidades y seguridad, nada dejarán que desear á los señores viajeros. El servicio se ejecutará precisamente cumpliendo el itinerario fijado por la direccion de Correos, para la conduccion de la correspondencia pública; de forma que los señores viajeros que deseen continuar sus expediciones á los puntos de la provincia de Oviedo, podrán verificarlo en los carruajes que de este punto hacen sus salidas, despues de la llegada del correo de Madrid, así como igualmente los vinientes de provincia llegarán á Oviedo antes de la salida del correo, y en Leon empalmarán con el ferro-carril precisamente cuando la correspondencia pública.

Los billetes para Oviedo se espenden en Madrid en la administracion de D. Julian Moreno, calle de Alcalá, núm. 23, donde se hallarán de manifiesto las tarifas de precios de asientos y encargos.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES del Principe Alfonso, calle de Atocha, número 18.

Desde el día 8 del corriente ha quedado abierto al público este establecimiento, donde se hallará un abundante y selecto surtido de chocolates, tés, cafés y otros géneros relativos al ramo, á precios muy equitativos.—6.

SE DESEA ENCONTAR DOS O tres caballeros para un bonito gabinete, á precios arreglados. Soldado, 10, principal.—1

SE VENDE UN TRONCO DE CABALLOS españoles, propios para tiro ó para montar; el que desee mas pormenores podrá pasarse por la calle del Sordo, núm. 31, cochera, y le darán todos los antecedentes que pida, y podrá verlos desde las cinco de la mañana hasta las tres de la tarde.—1

GRAN DEPOSITO DE ESCOPETAS y efectos de caza y revolvers de todas clases. Carretas, 27, principal.—3

COMPañIA MADRILEÑA

DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS. Los señores accionistas pueden pasar cuando gusten á recoger los títulos de sus acciones, presentando los recibos provisionales en la direccion, calle de Fuencarral, núm. 2, piso principal. El director, CH. BELANGER.—1

ACADEMIA PREPARATORIA PARA el grado de bachiller en artes y exámenes extraordinarios. Cármen, 29, segundo.—4

CUADRO SINÓPTICO DEL PAPEL sellado, que debe usarse en los Juzgados de Paz del Reino, por D. Antonio Martín Garnero, juez de paz de la ciudad de Toledo.—Este trabajo interesante, donde se desenvuelven todas las disposiciones vigentes en la materia, para evitar responsabilidades á los funcionarios encargados de la administracion de justicia en dichos juzgados, se vende en aquella ciudad, librería de Fando, y en esta corte imprenta del mismo, San Juan 16, y en el almacén de papel de Fernandez Iglesias, Concepcion Gerónima, 31, al precio de 4 rs. ejemplar en buen papel marquilla. A los que tomen diez ejemplares se les hará la rebaja de un 25 por 100.—2

ARRIENDO DE UNA DEHESA DE 2,940 fanegas.—Se arrienda á pasto y labor la dehesa llamada Monte grande, perteneciente al Excmo. señor duque de Osuna y del Infantado, en término de Mayorga, concediéndose la facultad de subarrendar.

Las condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas generales de S. E. en Madrid, calle de D. Pedro, núm. 10, y en la Administracion de Benavente en cuyos dos puntos se celebrará simultáneamente el doble remate por el sistema de pliegos cerrados, el día 13 de julio próximo á las 12 de su mañana. Madrid 10 de junio de 1863.—José María Diaz de Cavallos.—2

LA ESPECIAL EN FERRO-CARRILES.—Comision general de reclamaciones.—No apareciendo en el registro de títulos de suscripcion de esta empresa, cubierto con los requisitos de costumbre el talon del título número 29, se avisa al público esta circunstancia, advirtiéndose que dicho título se declara nulo y sin valor alguno, cualesquiera que sean las firmas y sellos que llevara.

La persona que lo tuviese en su poder podrá devolverlo á la direccion central, calle de San Bartolomé, número 20, en Madrid.

El director de la empresa, C. L. DE CORTAVIARTE.—1

CASA EN VENTA EN ESTA CORTE.—Se vende una recién construida en una de las calles mas céntricas é inmediata á la Puerta del Sol; produce en arrendamiento 40,000 rs. Es de libre disposicion y no ha pertenecido á bienes nacionales. Darán mas pormenores todos los días de siete á nueve de la mañana en la calle de Meson de Paredes, número 24, cuarto segundo.—1

DUENAS, MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad de dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

MATEMÁTICA'S, FRANCÉS, Dibujo, física, etc.; una clase, 60 reales. Greda, 7, cuarto 4.º.—2.

SE VENDE UN CABALLO DE SILLA, entero, casi año, alzada siete cuartas y dos dedos y medio y nueve años de edad. Dará razon el portero de la calle del Barquillo, núm. 11.—1

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

FORMACION COMPañIA ESPAÑOLA REDENCION DE capitales, dotes, DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. servicio militar. rentas vitalicias, Autorizada por real orden de 23 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real. Delegado del gobierno de S. M.: D. JOSE MARIA VILLAR. CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente. Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado. Sr. D. Martín Garcia Loygorri, propietario y brigadier de ejército. Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario. Ilmo. Sr. D. José Magaz, diputado á Cortes, y jefe superior de Administracion.

Ilmo. Sr. D. Fermin de la Puente y Apecechea, propietario é individuo del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Excmo. Sr. Marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, gentilhombre de S. M., y propietario. Excmo. Sr. Marqués de Monreal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército. Sr. Conde de Casa-Florez. Sr. D. José Hermenegildo de Amírola, abogado y propietario, vocal-secretario.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto: Sr. D. Miguel de Orive. Número de imponentes... 89,400 Capitales suscritos... 369,186,820 Títulos comprados... 287,000,000

El gran número de asociados, que apreciando las ventajas de esta operacion han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las seis liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 1, 6, 11, 16, 21 y hasta 26 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios. Las imposiciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid con poder de los representantes autorizados en las provincias.

- Los beneficios se fundan: 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido. 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel. 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos. 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales. 5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas. 6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos. Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantos pormenores necesiten.

BANCO DE ECONOMIAS.

PIZARRO, 19, PRINCIPAL.

ALMONEDA POSITIVA.

Procedente de embargo se venden en pública y estrajudicial subasta ante el notario de este número D. Isidro Ortega Salomón, porcion de muebles nuevos de uno de los establecimientos de tapicería de mas crédito de esta corte.

Hay silleras, butacas y muchos muebles en esqueleto y forrados en blanco. Silleras forradas en seda y lana, mesas de despacho, de tréssilo y de comedor, estantes para libros, espejos dorados, consolas de piedra y otros. La subasta se efectuará el día 30 del corriente, de diez á doce de la mañana, adjudicándose en el acto al que haga mejor postura en todo ó en parte á dichos muebles.

Estos están de manifiesto en el espresado establecimiento, calle de Pizarro, 19, principal, desde las diez hasta las cuatro de la tarde, y las posturas se harán por escrito, que serán aceptadas previa la aprobacion de la comision del Consejo y de la gerencia. No se admitirá postura que no cubra el precio. Madrid, 17 de junio de 1863.—El director gerente, LORENZO GUILLELMI.—2

HULES PARA TAPETES.

ALFOMBRAS DE HULE

PARA DELANTE DE SOFAS Y CAMAS.

Hules fuertes para lavabos y tapetes hechos para cómodos y veladores. Calle del Principe, núm. 3.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

CORRESPONDENCIA CON LOGROÑO Y BILBAO.

Horas de salida de Madrid	Horas de llegada á Madrid
PARA BILBAO, 8 h. 30 m. de la noche.	VINIENDO DE BILBAO, 7 h. 10 m. de la mañana.
PARA LOGROÑO, 8 h. 30 m. de la noche.	LOGROÑO, 7 h. 10 m. de la mañana y horas 30 m. de la mañana.

Los billetes se despachan en la estacion del Principe Pío y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9.

GUIA DEL VIAJERO EN ESPAÑA. POR DON FRANCISCO DE P. MELLADO.

DÉCIMA EDICION.

Contiene: la descripcion de todas las líneas de ferro-carril, abiertas al servicio público y en construccion, señalando el país que recorren, los pueblos que atraviesan y sus principales obras como puentes, viaductos, túneles, etc.; noticias de las carreteras que con ellas se enlazan, de las que sirven para comunicar unos pueblos con otros, y á Madrid con las capitales de provincia, costas y fronteras.

Un tomo en 3.º de mas de 600 páginas, edicion clara y elegante en papel superior satinado, con un mapa hecho á propósito para acompañar á la obra, donde están señalados todos los ferro-carriles y carreteras generales y trasversales de España y Portugal.

Se vende en Madrid á 16 rs. en rama ó á la rústica, y 20 encuadernada en tela. En provincia á 20 rs. en rústica y 24 en tela.

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS.

En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, á precios sumamente arreglados.—9